

La transición energética y la transformación sostenible

La apuesta de este gobierno por la inclusión de nuevas formas de generación energética está arrojando sus frutos. Ya es una realidad que Colombia se ha convertido en un referente a nivel mundial en materia de sostenibilidad, al fortalecer la incorporación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, FNCER, a la matriz energética del país.

Ahora bien, en aras de apalancar estos desarrollos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ha fortalecido su equipo de evaluación de solicitudes de trámites de proyectos FNCER, para que logremos que estos proyectos sean una fuente importante de generación en el mediano plazo, que permitan el robustecimiento del Sistema Nacional Interconectado y apoyen la demanda energética, no solo de los departamentos donde se están estableciendo estos proyectos, sino del país en general. Adicionalmente, serán una pieza clave para la reactivación del país en medio de una pandemia que ha afectado la economía nacional.

A la fecha, ya son 11 los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable que estarán generando, en su totalidad, aproximadamente 2.388 MW a través de fuentes como la energía solar y eólica, proyectos ubicados en los departamentos de Caldas, Santander, Atlántico, Cesar y La Guajira.

En ese sentido, con la **Ley de Transición Energética** aprobada por el gobierno del presidente Iván Duque, se busca conducir al país hacia una transformación sostenible. Con lo cual, se apuesta a depender menos de los combustibles fósiles e incorporar otras fuentes no convencionales de energía renovable como el hidrógeno azul y verde, así como el uso de nuevas tecnologías de generación como la geotermia.

Desde nuestra misionalidad, esta Autoridad continuará apoyando al gobierno nacional en la búsqueda de esta meta, a través de la evaluación de los trámites de este tipo de proyectos. Esto permitirá la reducción de la emisión de gases de efectos invernadero y la lucha contra el cambio climático.

FIMA

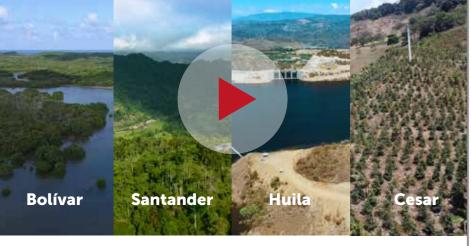


Del 29 de septiembre al 2 de octubre en Corferias, se realizará la Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA, un escenario que promueve acciones de sostenibilidad y cuidado medioambiental en los diferentes sectores económicos.

> Conoce más información de la feria dando clic aquí https://feriadelmedioambiente.com/

Día Nacional de la Biodiversidad

Conoce estas crónicas donde verás ejemplos de coexistencia entre el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad:



#LaBiodiversidadNosUne

Para ver las crónicas clic aquí: https://bit.ly/39nxYsn



al dia REGIONA



Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha hemos impulsado recursos por más de \$316.078 millones de pesos por inversión forzosa de no menos del 1%, en la región de Orinoquía - Amazonas.

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad, como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Estos recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
ARAUCA	\$10.954.141.907
BOYACÁ	\$826.899.480
CAQUETÁ	\$592.647.089
CAQUETÁ-META	\$1.678.810.940
CASANARE	\$133.944.224.004
CASANARE - ARAUCA	\$8.359.607.604
CASANARE - BOYACÁ	\$8.966.769.337
CASANARE - META	\$11.564.894.739
CASANARE - VICHADA	\$357.183.001
META	\$115.903.580.381
META - BOYACÁ - CASANARE	\$840.140.278
META - CASANARE	\$3.078.748.056
META - CASANARE - CUNDINAMARCA	\$5.676.959.337
META - VICHADA	\$343.077.091
PUTUMAYO	\$12.397.492.165
PUTUMAYO - CAUCA	\$406.985.804
VICHADA	\$186.558.812
TOTAL	\$316.078.720.025

Cifras con corte a 31 de agosto de 2021 Fuente: https://bit.ly/3gBF9iE

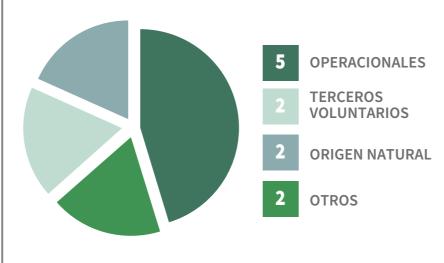
Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de agosto, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró 17 reuniones (no presenciales y pre**senciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de



Contingencias

En junio se presentaron 11 contingencias en proyectos de la región Orinoquia – Amazonas de los cuales 9 corresponden al sector de hidrocarburos y 2 a infraestructura; en relación con su origen, 5 son operacionales, 2 de origen natural, 2 por terceros voluntarios y 2 por otras causas.



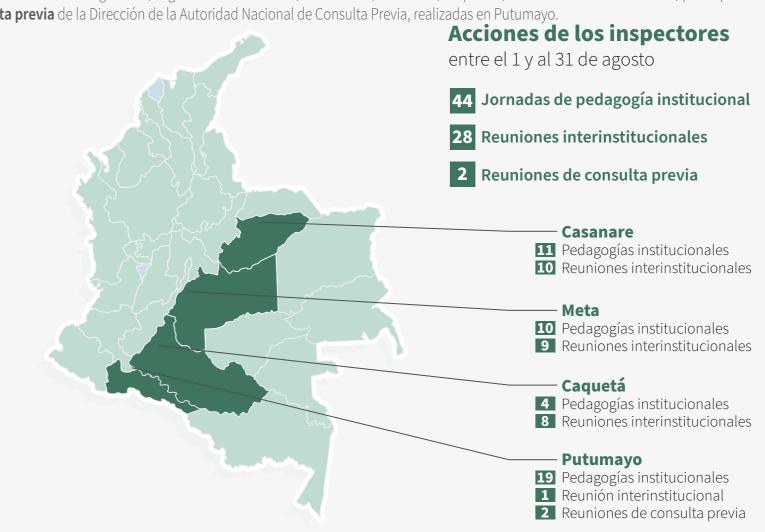


HIDROCARBUROS INFRAESTRUCTURA

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Orinoquía - Amazonas de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de 44 jornadas de pedagogía institucional y 28 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros. Adicionalmente, participaron en 2 reuniones de consulta previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, realizadas en Putumayo.

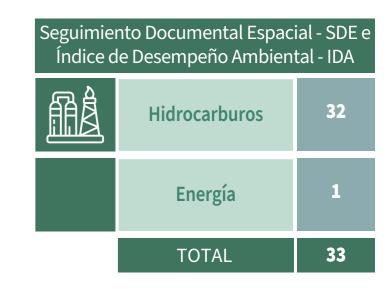


Seguimiento Documental Espacial

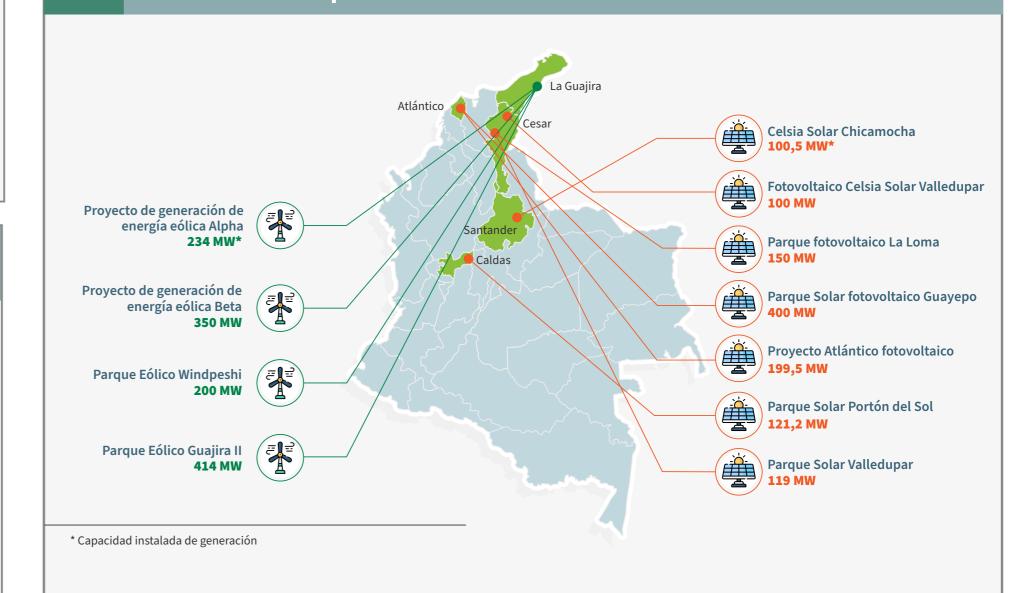
El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región de Orinoquía y Amazonas se ejecutaron 33 Seguimientos Documentales Espaciales - SDE, del sector de Hidrocarburos e Infraestructura, a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron 16 alertas para validación inmediata y 1 alerta para validación a largo plazo.



Proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable viabilizados ambientalmente por la ANLA



Directorio de Inspectores Regionales



¿Sabías que la ANLA cuenta con 22 Inspectores Regionales en 16 departamentos del país?

Conoce el directorio aquí: https://bit.ly/3lM6Ucc

La ANLA da viabilidad ambiental para el corredor vial Mulaló – Loboguerrero



A través de la Resolución N°1429 del 17 de agosto de 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, otorgó viabilidad ambiental al corredor vial Mulaló - Loboguerrero. Después de una evaluación rigurosa y exhaustiva de la información técnica y ambiental, y con el apoyo de entidades competentes como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, el Servicio Geológico Colombiano - SGC, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la entidad se pronunció sobre este proyecto vial de gran relevancia para el departamento del Valle del Cauca.

Más información: https://bit.ly/3nQzH1K

Soplan buenos vientos para la transición energética y las energías limpias en el país



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, otorgó licencia ambiental al proyecto Parque Eólico Guajira II, de la empresa Isagen S.A., que generará energía limpia, con una capacidad total instalada que oscila entre 300 y 420 MW tomando una potencia entre 4,0 y **5,6 MW por aerogenerador.** Esto equivale a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero entre 196,31 a 274,83 toneladas de CO2, equivalente a 392.000 kilómetros recorridos por un auto familiar en un año.

Más información: https://bit.ly/3kFumIG

PROGRÁMATE





Clic aquí para ver todo el calendario: https://bit.ly/3kFumIG

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

